

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Segunda Sesión Ordinaria, el día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco², a las diez horas con treinta y siete minutos, de forma presencial y mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva, C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga⁴, manifiesta que da la más cordial bienvenida a los compañeros y compañeras presentes en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva. Da una especial bienvenida a la Licenciada Mónica Patricia Oros Ramos, a la Licenciada Carmen Lucila Álvarez González y al Licenciado Héctor José Villanueva Escamilla, todos ellos integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva. También da la bienvenida al Licenciado Felipe Alejandro Salasplata Cázares, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva⁵ y, de igual manera, integrante de esta Comisión Ejecutiva. Solicita al Secretario tomar asistencia de las personas presentes para poder continuar con la declaración formal de esta sesión ordinaria.

2. Lista de asistencia

El Secretario Técnico manifiesta su agradecimiento por la bienvenida y, tal como lo solicita, con respecto al segundo punto del orden del día, informa que están presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante Comité de Participación Ciudadana

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, <https://www.youtube.com/watch?v=b1FDT8c2FIQ&t=495s>

³ En adelante, "SESEA"

⁴ En adelante, "Presidenta de la Comisión Ejecutiva"

⁵ En adelante, "Secretario Técnico"

C. Mónica Patricia Oros Ramos	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Héctor José Villanueva Escamilla	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.

El Secretario Técnico manifiesta que, debido a lo anterior y encontrándose presentes los cinco integrantes de esta Comisión Ejecutiva, hace constar que existe el quórum legal necesario para sesionar, de conformidad con el párrafo primero del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta su agradecimiento al Secretario y, confirmando que existe quórum legal para sesionar válidamente, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del viernes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. Solicita al Secretario proceder con el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico manifiesta que el siguiente punto corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. Procede, entonces, a dar lectura al contenido de este orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de febrero de 2025.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025-2026 de la Comisión Ejecutiva.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones 2025-2026 de la Comisión Ejecutiva.
8. Reporte de los avances de las fichas técnicas de indicadores señalados en el PI-PEA, para medir avances y trabajos de implementación de la PEA.
9. Asuntos Generales.

- a) Mensaje de Gisela Analí Rodríguez Burciaga, por inicio de nuevo período en la Comisión Ejecutiva.

10. Clausura de la sesión.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta su agradecimiento al Secretario y, al confirmarse el acuerdo entre los presentes, solicita que se pase a someter a votación el proyecto del orden del día.

En ese tenor, el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el proyecto del orden del día para la presente sesión y solicita que expresen el sentido de su voto.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/31/03/2025.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del año 2025.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares Secretario Técnico	A favor

El Secretario Técnico manifiesta que, en ese sentido, informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta su agradecimiento y, seguidamente, procede al siguiente punto del orden del día.

5. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de febrero de 2025.

El Secretario Técnico manifiesta, como quinto punto, se refiere a la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del 21 de febrero del 2025. En primer término, sometemos a consideración de los presentes dispensar la lectura del proyecto de acta, dado que el mismo fue enviado con antelación junto con la convocatoria. Pregunto si están de acuerdo en dispensar la lectura del proyecto de acta.

En ese tenor, el Secretario Técnico manifiesta que, habiéndose dispensado la lectura, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresar el sentido de su voto respecto al contenido y la aprobación del acta correspondiente.

La C. Carmen Lucila Álvarez González, integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta su abstención debido a que no formaba parte de la Comisión en la fecha de la sesión.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/31/03/2025.2

Se aprueba por mayoría de los integrantes presentes: el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de febrero de 2025.

Se registraron 4 votos a favor y 1 abstención, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	Abstención
Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares Secretario Técnico	A favor

El Secretario Técnico manifiesta que, el acta de la Primera Sesión Ordinaria ha sido aprobada por mayoría, con 4 votos a favor y una abstención por parte de Carmen Álvarez.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, muchas gracias. Entonces, podemos pasar al sexto punto del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025-2026 de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico manifiesta, el sexto punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025-2026 de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, muchísimas gracias. Se permitirá hacer una breve exposición sobre el contenido de nuestro Programa de Trabajo Anual de esta Comisión Ejecutiva para el periodo 2025-2026. Este Programa de Trabajo se consolidó con

el apoyo y el trabajo de todos los integrantes de esta Comisión Ejecutiva en reuniones de trabajo, y todos ya tenemos acceso a él de manera anticipada para poder trabajarlo en esta sesión de hoy.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, este Programa de Trabajo contiene una presentación, la justificación de la necesidad de un Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva, su objetivo general y lo que se pretende lograr con él, el marco normativo, es decir, las normas, leyes y lineamientos que fundamentan legalmente el programa, así como su misión y visión. Además, incluye las actividades específicas del Programa de Trabajo, que más adelante se revisarán detalladamente, y cada una de ellas cuenta con sus acciones específicas para su implementación. Por último, se presenta un cronograma de actividades que detalla el desarrollo de las acciones y que están programadas trimestralmente en cuanto a reuniones de trabajo.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, este Programa de Trabajo Anual para la Comisión Ejecutiva, como todos sabemos, tiene el objetivo de reforzar y consolidar las acciones que permitan fortalecer la lucha contra la corrupción en el Estado, a través de la generación de insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador pueda realizar sus funciones. Las propuestas resultantes de este trabajo deberán ser presentadas y sometidas a la aprobación de esta Comisión Ejecutiva, conforme a lo que establece el artículo 31 de nuestra Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, el mismo artículo nos otorga a nosotros, como Comisión Ejecutiva, la atribución de poder proponer al Comité Coordinador, entre otras cosas, políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas, hechos de corrupción, temas relacionados con la fiscalización y al uso y control del recurso público. También podemos presentar informes de evaluación respecto de las políticas que la Secretaría Técnica pueda someter para su consideración, así como recomendaciones no vinculantes que derivan del Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador. Además, podemos proponer mecanismos de coordinación entre los entes públicos, entre otras funciones.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, cabe señalar que este Programa de Trabajo Anual de la Comisión Ejecutiva está alineado en sus tres objetivos con los tres ejes temáticos establecidos en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador. A continuación, se procederá a dar lectura a estos ejes para su conocimiento. El primer eje del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador va encaminado al fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción. El segundo eje temático se refiere a la vinculación social e institucional. El tercer eje temático corresponde al seguimiento y a la rendición de cuentas.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, en la siguiente lámina podemos observar que los tres ejes de este Programa de Trabajo se alinean a los tres ejes temáticos del Programa del Comité Coordinador, cada uno con sus objetivos específicos.

En el eje uno, correspondiente al fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, el objetivo 1.1 consiste en analizar y dar seguimiento a las propuestas presentadas por el Comité de Participación Ciudadana, identificando aquellas que puedan contribuir como insumos para las actividades del Comité Coordinador o que abonen a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción. El objetivo 1.2 es la elaboración, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema, de las fichas técnicas de los indicadores señalados en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con el fin de medir los avances y trabajos de implementación de la PEA. El objetivo 1.3 consiste en la elaboración de propuestas de recomendaciones no vinculantes que puedan derivar del Informe Anual del Comité Coordinador. El objetivo 1.4 es colaborar en la coordinación del Primer Encuentro Estatal de Órganos Internos de Control, para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en el control y fiscalización de recursos públicos.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, en cuanto al segundo eje, vinculación social e institucional, contamos con dos objetivos. El primero es colaborar con la Secretaría en la coordinación y gestión para el desarrollo de la campaña de socialización de la Política Estatal Anticorrupción y el Programa de Implementación en el Estado. El segundo objetivo es realizar la revisión al Cuadernillo Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción, para, en su caso, emitir sugerencias y ajustes si se considera necesario, con el fin de dar a conocer sus funciones, alcances y beneficios a la sociedad chihuahuense en general. Finalmente, en el tercer eje, seguimiento y rendición de cuentas, se presentan dos objetivos. El primero consiste en formular una propuesta de metodología para medir y dar seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción y al Programa de Implementación.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando que, el segundo objetivo de este tercer eje es ejecutar la revisión técnica y proveer soporte en la elaboración de la propuesta del informe anual del Comité Coordinador, presentado por la Secretaría Ejecutiva. Señala que, respecto al eje uno y al objetivo 1.2, ya se está trabajando en el desarrollo de las fichas técnicas que servirán para dar seguimiento a los avances de los indicadores del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. La Presidenta, menciona que, si no hay más comentarios, solicita al Secretario que someta a consideración el presente Programa de Trabajo para su aprobación.

El Secretario Técnico, en consecuencia, somete a consideración del Comité el contenido del Programa de Trabajo 2025-2026 para su aprobación, solicitando que expresen el sentido de su voto.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/31/03/2025.3

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Programa de Trabajo 2025-2026 de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares Secretario Técnico	A favor

El Secretario Técnico informa a la Presidenta y a los demás integrantes que el Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2025-2026 ha sido aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario y sugiere proceder, si así lo consideran, con el séptimo punto del orden del día.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones 2025-2026 de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva expresa su agradecimiento y señala que se presenta la propuesta de calendarización, la cual fue remitida con antelación a todos los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, con el fin de programar las sesiones correspondientes al periodo 2025-2026. A continuación, se procederá a mencionar de manera concisa el número de sesión, la fecha propuesta para su celebración y la hora establecida para su realización.

La Presidenta continúa indicando que, la sesión que se lleva a cabo en este momento es la segunda sesión ordinaria, cuya fecha está programada para el 31 de marzo de 2025, a las 10:30 horas. La tercera sesión ordinaria se celebrará el 30 de junio de 2025, igualmente a las 10:30 horas. La cuarta sesión ordinaria se ha establecido para el 29 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas. La quinta sesión ordinaria se realizará el 19 de diciembre de 2025, también a las 10:30 horas. Finalmente, la sexta y última sesión ordinaria se llevará a cabo el 30 de marzo de 2026, a la misma hora.

La Presidenta, menciona que, si no hay más sugerencias o comentarios respecto al calendario de sesiones presentado como propuesta para el ejercicio 2025-2026, solicita al Secretario que someta a consideración el calendario referido.

En este contexto, el Secretario Técnico somete a consideración de la Comisión Ejecutiva el calendario de sesiones para el periodo 2025-2026, tal como ha sido presentado, y solicita a los integrantes que expresen el sentido de su voto.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/31/03/2025.4

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el calendario de sesiones 2025-2026 de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Héctor José Villanueva Escamilla Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares Secretario Técnico	A favor

El Secretario Técnico informa a la Presidenta y a los demás integrantes que el calendario de sesiones ha sido aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva expresa su agradecimiento y solicita proceder con el octavo punto del orden del día.

8. Reporte de los avances de las fichas técnicas de indicadores señalados en el PI-PEA, para medir avances y trabajos de implementación de la PEA.

El Secretario Técnico informa que el octavo punto del orden del día corresponde al reporte de avances de las fichas técnicas de los indicadores establecidos en el PI-PEA, utilizados para medir el progreso y los trabajos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción. En este contexto, si lo permiten, se compartirá el archivo para revisar los términos en los que se presentan los trabajos de las fichas técnicas.

A modo de contexto, y como ya es conocido por los presentes, el Programa de Implementación de la PEA fue aprobado por el Comité Coordinador el pasado 31 de enero en la primera sesión ordinaria. Como resultado de esta aprobación, se estableció un plazo para la socialización del programa con la ciudadanía.

El Secretario Técnico continúa informando que dicha socialización ya concluyó con sesiones informativas en las que se recibieron comentarios. Además, en esas sesiones se indicó que las estrategias y sus respectivos indicadores, que son en total de 34, que corresponden a los diferentes ejes y objetivos de la PEA, deberían complementarse con una serie de fichas técnicas que definirían detalles más específicos, como los medios de

Merc
[Signature]
[Signature]

verificación y los componentes de las fórmulas para la medición adecuada de los avances en la implementación de esta política anticorrupción.

En este sentido, la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Técnica han trabajado en dichas fichas técnicas, y el proyecto de estructura de estas. El Secretario Técnico menciona que, en este proyecto se define, por un lado, el eje estratégico de la PEA, el objetivo específico, la prioridad, la estrategia y su implementación conforme al programa.

El Secretario Técnico continúa explicando que se definen también las características del indicador, tales como el nombre del indicador, la fórmula, los componentes, la descripción, la importancia, la frecuencia de medición, la desagregación, la unidad de medida y el sentido del indicador. Finalmente, se incluyen los medios de verificación, que abarcan las instituciones responsables, los instrumentos de validación y las fuentes de información.

Asimismo, se informa que ya se han completado las primeras cinco fichas técnicas, las cuales han sido analizadas por los miembros de la Comisión Ejecutiva. Estas fichas también fueron circuladas entre los enlaces de las instituciones que conforman el Comité Coordinador el 24 de marzo. En esa comunicación, enviada por correo electrónico institucional, se sugirió que, en caso de tener comentarios o análisis sobre la propuesta de las primeras cinco fichas, se enviaran antes del 2 de abril, con el fin de dar un plazo razonable para su revisión.

El Secretario Técnico informa que, hasta el momento, no se ha recibido ningún comentario respecto a las fichas técnicas enviadas. No obstante, se aguardará hasta el 2 de abril para verificar si se remite alguna retroalimentación por parte de los enlaces. En este contexto, el trabajo en las siguientes fichas técnicas continúa, y en caso de que se reciban observaciones por parte de los integrantes o los enlaces del Comité Coordinador, se procederá con los ajustes correspondientes. Este constituye el reporte de los avances. Una vez finalizadas las fichas técnicas, se someterán a consideración del Comité Coordinador para su inclusión en el documento final y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. Menciona estar a disposición para atender cualquier duda o comentario que pueda surgir.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva expresa su agradecimiento por la exposición detallada y el informe presentado. Agradece igualmente el apoyo de todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva, en especial al Secretario, así como al equipo de la Coordinación de Riesgos por su contribución al trabajo y desarrollo de las fichas técnicas. Asimismo, señala que, como se ha indicado previamente, se está a la espera de la retroalimentación de los enlaces del Comité Coordinador para determinar los pasos a seguir en caso de que sea necesario realizar modificaciones en las fichas, y continuar con el desarrollo de las restantes.

La Presidenta consulta si algún integrante desea hacer alguna observación o comentario.

No existiendo comentarios, solicita al Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos Generales.

a) Mensaje de Gisela Analí Rodríguez Burciaga, por inicio de nuevo período en la Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales, en los cuales está previsto el mensaje de Gisela Analí Rodríguez Burciaga por el inicio de un nuevo periodo como presidenta de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva expresa su agradecimiento a los presentes y procede a dar un mensaje breve en atención al inicio de este nuevo periodo.

Estimados y estimadas, tras la renovación de la presidencia del Comité Coordinador, que actualmente recae en el compañero Jesús Abdalá Abbud Yepiz, corresponde a esta servidora asumir la Presidencia de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa uno de los mayores retos y una gran responsabilidad. Esto es especialmente relevante en un momento en el que, lamentablemente, nuestro Estado se ve afectado por decisiones y acciones que debilitan las garantías de un Estado de Derecho para todos los ciudadanos en general.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa expresando que, hoy más que nunca, resulta imperativo contar con instituciones más sólidas, plenamente fortalecidas, comprometidas y coordinadas en todas sus acciones y trabajos en la lucha contra la corrupción. La Comisión Ejecutiva, como órgano auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, es una pieza clave dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, pues por mandato legal tiene la responsabilidad de proporcionar los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador diseñe e implemente políticas públicas eficaces que permitan prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando que este no es un reto menor; sin embargo, está convencida de que, mediante el trabajo en equipo y el compromiso de todos, es posible contribuir significativamente al fortalecimiento de la integridad y avanzar hacia una sociedad más justa. La corrupción socava la confianza y la seguridad ciudadana, además de obstaculizar el desarrollo de nuestro Estado. Por ello, es fundamental fortalecer cada uno de los mecanismos de rendición de cuentas, promover el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y reforzar la colaboración interinstitucional, con el fin de hacer frente a este problema con mayor determinación y eficacia.

La Presidenta concluye agradeciendo a todos los presentes por su trabajo, su disposición, sus aportaciones y la vasta experiencia que comparten en esta Comisión Ejecutiva, así como por su compromiso y la responsabilidad que demuestran. Agradece especialmente a los miembros del Comité de Participación Ciudadana, al Secretario y a todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continúa expresando, por su parte, su firme compromiso de trabajar con apertura, responsabilidad, imparcialidad, dedicación y calidad humana, con el objetivo de generar acciones que representen un valor público para todos. Reitera su deseo de que, durante el periodo 2025-2026, y con el esfuerzo colectivo, se logren avances significativos y se fortalezca aún más el Sistema Estatal Anticorrupción en su totalidad. Concluye expresando su confianza en que se continuará adelante con integridad y compromiso, y agradece a todos por su atención. Invita a proceder al siguiente punto del orden del día, si así lo consideran.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva, expresa sus más sinceros deseos de éxito para la Presidenta, destacando su convicción de que desempeñará un trabajo excepcional. Manifiesta que cuenta con su total apoyo para llevar a cabo esta labor y asegura que no tiene dudas sobre su éxito en esta nueva etapa.

El Secretario Técnico, expresa también su deseo de éxito al frente de la Comisión Ejecutiva, asegurando que está convencido de que alcanzará los objetivos planteados. Reitera el apoyo incondicional de su persona, así como de la Secretaría Ejecutiva. Destaca que la presentación de un Programa de Trabajo con acciones claras y bien definidas en esta primera sesión es una muestra de la dirección positiva que tomará la Comisión.

El C. Héctor José Villanueva Escamilla, Integrante de la Comisión Ejecutiva, expresa sus más sinceras felicitaciones por esta nueva etapa, destacando que está seguro de que la Presidenta está más que preparada para afrontar los desafíos que se presentarán, especialmente ante los recientes cambios constitucionales. Confía en que, con su capacidad, conocimientos y competencias, logrará sobresalir en este periodo, tal como lo ha hecho en los años anteriores dentro de la Comisión Ejecutiva. Manifiesta que este año no será la excepción y asegura que contará con su apoyo total en todo momento.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece profundamente los comentarios recibidos por parte de sus compañeros, expresando su sincero agradecimiento.

10. Clausura de la sesión.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, habiéndose agotado los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos por tratar, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las once horas con ocho minutos del lunes treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco. Agradece profundamente a todos por su tiempo y colaboración.

Se levanta acta que consta de doce hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.



C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Presidenta de la Comisión Ejecutiva y del



C. Mónica Patricia Oros Ramos
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Héctor José Villanueva Escamilla
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana

C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción